

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca, Arauca 20 de noviembre de dos mil dieciocho (2018), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para fijar fecha de audiencia inicial. Sírvase proveer.


Secretaría

Arauca, Arauca, veintiuno (21) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

RADICADO : 81-001-33-33-002-2016-00242-00
81-001-33-33-002-2016-00138-00
81-001-33-33-002-2016-00148-00
81-001-33-33-002-2015-00508-00

DEMANDANTE : Marco Antonio Ariza Garzón
Juan Pablo Forero Espitia
Melba Buitrago Hernández
Robinson Rangel Quintero

DEMANDADO : Nación- Ministerio de Defensa-Ejército
Nacional

MEDIO DE CONTROL : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Reparación Directa

Mediante auto esta judicatura fijó como fecha para la realización de audiencia inicial en los procesos de la referencia el 28 de noviembre de 2018 en diferentes horas. Sin embargo, se advierte que la anterior diligencia se le fijará nuevos horarios para su realización.

En consecuencia, de lo mencionado se fijarán como fechas y horas para su realización el 28 de noviembre de 2018,

A las 08:30 am 2015-00508
A las 09:30 am 2016-00148
A las 03:30 pm 2016-00138
A las 04:30 pm 2016-00242

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar como nueva fecha para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el art. 180 del CPACA., el 28 de noviembre de 2018,

A las 08:30 am 2015-00508

A las 09:30 am 2016-00148

A las 03:30 pm 2016-00138

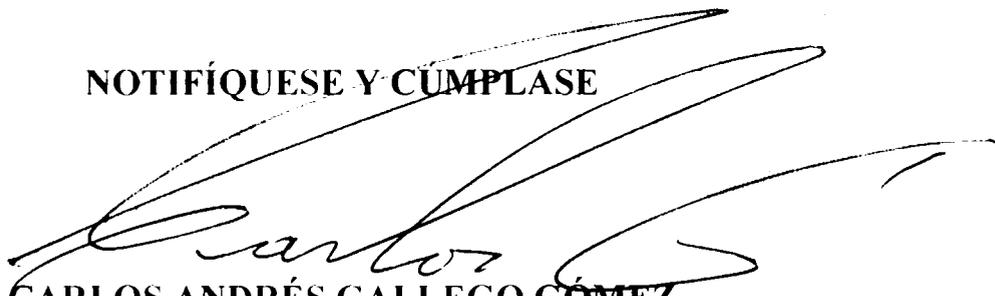
A las 04:30 pm 2016-00242

En la Sala de Audiencias de este Juzgado.

SEGUNDO: Notificar a las partes el presente auto de conformidad con el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, y envíese las comunicaciones a las partes y al Ministerio Público.

TERCERO: Ordenar que por secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 148, en

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca?71>

Hoy, veintidós (22) de noviembre de 2018, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria